

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11813 MADRID

Edicto

Doña Yolanda Peña Jiménez, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil número 10 de los de Madrid, hace saber:

1.- Que en el concurso voluntario abreviado número 239/2.013, de la deudora Residencial El Pórtico, Sociedad Cooperativa de Madrid, por medio de Decreto de fecha de 13 de marzo de 2014, se ha abierto la fase de liquidación.

2.- Se ha acordado la suspensión a la administración social respecto a sus facultades de administración y disposición de su patrimonio.

Madrid, 13 de marzo de 2014.- Secretario Judicial.

ID: A140012192-1